I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO Nº 1482

CHIGUAYANTE, 27 SET. 2010

VISTOS: Decreto Nº 1438 de fecha 13 de septiembre de 2010 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "Habilitación Casa de la Cultura Chiguayante para Funcionamiento de DOM"; Acta de Recepción Definitiva de fecha 21 de septiembre de 2010; Liquidación Final del Contrato de fecha 23 de septiembre de 2010 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Obra "Habilitación Casa de la Cultura Chiguayante para Funcionamiento de DOM" de fecha 21 de septiembre de 2010, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras y Yordi Ibarra Leal, Inspector Técnico de Obra.

2. Apruebase la Liquidación Final de Contrato de la Obra "Habilitación Casa de la Cultura Chiguayante para Funcionamiento de DOM" de fecha 23 de septiembre de 2010.

3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al Contratista Ramón Contreras Ávila

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off
Distribución:
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:30
FIRMA: 24/09/10